

## INFORME DE RESULTADOS ANUAL DE EVALUACIÓN. (EJERCICIO 2022 PbR)

### INTRODUCCIÓN

En la actualidad la transparencia y rendición de cuentas se han constituido en elementos centrales en las democracias representativas contemporáneas, ya que en su realización encontramos uno de los principales instrumentos para evitar abuso del poder y garantizar honestidad, eficiencia y eficacia de gobernantes.

En este contexto, el artículo 134 de nuestra Carta Magna establece que el presupuesto deberá ser evaluado para identificar los resultados obtenidos en cumplimiento a los objetivos planteados para cada uno de los programas y proyectos preestablecidos en el plan de desarrollo.

El Plan de Desarrollo y los programas que de él se derivan, el Presupuesto de Egresos y el Sistema de Evaluación, son parte importante del Sistema de Planeación Democrática, ya que son los hilos conductores del quehacer municipal, en los que se especifican los elementos programáticos contenidos en los programas estratégicos, operativos anuales. Estos programas, traducen de forma específica las demandas y propuestas sociales en: objetivos, políticas, estrategias y metas, identificadas en el tiempo y el espacio territorial de la entidad.

De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el control, seguimiento y evaluación comprenden las actividades necesarias para conocer el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas, a fin de detectar posibles errores; verificar si el proceso se desarrolla conforme a lo planeado y programado, y en su caso, ejecutar las correcciones o acciones necesarias.

Por otra parte, también se deberá llevar a cabo una valoración cuantitativa y cualitativa de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos, que permitan apreciar el alcance de las metas, el impacto en la realidad y los procesos de trabajo.

El seguimiento y la evaluación se refieren a actividades desarrolladas específicamente para entender cómo se ha aplicado una intervención o programa y qué ha conseguido. Puede incluir la evaluación de la calidad de las actividades llevadas a cabo o si era el momento oportuno para aplicarlas, así como las consecuencias, resultados e impacto de un programa, sus prácticas idóneas y las lecciones aprendidas

El seguimiento se refiere al proceso sistemático y continuo de recopilar, analizar y utilizar información para supervisar el progreso de un programa con el objetivo de cumplir sus objetivos y guiar las decisiones de gestión. La evaluación se refiere a la investigación sobre la forma en que las actividades e intervenciones cumplen los objetivos del programa y cómo se comparan los logros del programa previstos y los conseguidos.

La evaluación forma parte de un proceso de mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora el cumplimiento de objetivos, la aplicación de los recursos públicos y su aprovechamiento. Dichos procesos permiten dar a conocer el alcance, impacto y beneficio de las acciones realizadas en el quehacer público de los ayuntamientos con la aplicación del presupuesto

La evaluación de la gestión pública municipal, se fundamenta en el conocimiento de los avances, logros y resultados de la ejecución de los programas, que son el soporte y elementos para la toma de decisiones y la adecuada orientación y aplicación de las políticas públicas.

En el caso particular de la Administración Municipal del Cuayuca de Andrade, la valoración de los parámetros de avances y resultados del proceso de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y





H. Ayuntamiento 2021-2024

*Un Gobierno de Unidad*

sus programas, se concretizan en el presente Informe de Resultados Anual de la Evaluación (Ejercicio 2022).

El presente informe muestra los avances, logros y resultados de las metas de los principales programas desarrollados por el Ayuntamiento Cuayuca de Andrade, a través de sus dependencias, determinando el porcentaje de cumplimiento del PbR, lo anterior nos permite presentar el panorama integral sobre el avance del gobierno municipal.

La información que se presenta, vincula los avances que se alcanzaron en las principales metas sustantivas de las acciones programadas por las dependencias administrativas, a través de los reportes de seguimiento y evaluación programático- presupuestal y de indicadores, bajo este panorama, los logros de las acciones públicas se valoran por medio de un proceso de comparación e identificación de resultados, utilizando reportes de carácter programático del avance de las metas y del cumplimiento de los objetivos que cada indicador de desempeño muestra.

Aunado a lo anterior, con el presente informe se pretende retroalimentar a las dependencias y entidades públicas para una adecuada toma de decisiones del quehacer gubernamental. Por tanto, es a su vez una herramienta para avanzar con paso firme en el proceso de modernidad administrativa y la implementación de mecanismos que nos permitan conocer de manera permanente, el avance alcanzado por la aplicación de las políticas públicas en el ámbito municipal.

Todo lo anterior une esfuerzo con el fin de robustecer día a día de la administración municipal, al amparo de los valores éticos y del trabajo corresponsable, y con el impulso decidido de la participación social, para ofrecer servicios públicos de calidad; siempre bajo un marco de legalidad y justicia social, por lo que, el resultado de las acciones para el desarrollo de la población, se observan en el logro de los cambios alcanzados, sobre las condiciones sociales y económicas, como efecto del mejoramiento de los procesos administrativos del gobierno municipal, situación que responde al reto que se plantea en la programación anual, ampliando el nivel de bienestar de la población.



H. Ayuntamiento 2021-2024

*Un Gobierno de Unidad*

## MARCO JURÍDICO

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I y 110, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como del artículo 9, fracción VII, 10, fracción V, 46, fracción I y II, 49, 50 fracción IV, 51 y 52 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 78, fracción VII, 106 y 195, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; se emite el siguiente: Programa Anual de Evaluación, PAE, 2022



**Cuayuca de Andrade**

H. Ayuntamiento 2021-2024

*Un Gobierno de Unidad*

## OBJETIVOS

### Objetivo General:

Evaluar el nivel de desempeño y dar seguimiento a los resultados de la aplicación de los programas presupuestarios vinculados con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 sujetos a evaluación en el ejercicio 2022, con la finalidad de medir y determinar el grado de eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de resultados y su impacto. Proveen de información que permita retroalimentar el diseño y gestión en la entrega de bienes y servicios, para optimizar el uso de los recursos suministrados para establecer el nivel de su contribución al cumplimiento de los objetivos de la Administración Municipal y rendir cuentas a la sociedad mediante la difusión de los resultados.

### Objetivos Específicos:

- Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados y las áreas de mejora de los planes y programas vinculando la planeación, programación y presupuestación.
- Verificar el avance y cumplimiento de las actividades, componentes, propósitos y fines, mediante el análisis del cumplimiento de objetivos y metas.
- Determinar las dimensiones Eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios.
- Determinar el impacto social en relación con el avance y los beneficios del cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, a efecto de emitir recomendaciones pertinentes;
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación; e
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora



H. Ayuntamiento 2021-2024

*Un Gobierno de Unidad*  
**METODOLOGÍA**

La metodología de la presente evaluación está supeditada a los criterios básicos que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de acuerdo a éste entendemos como seguimiento a la verificación del desempeño del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas presupuestarios por medio de Indicadores estructurados en Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) con el fin de analizar el logro de sus objetivos y metas, para identificar su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

La presente evaluación conlleva un análisis de gabinete; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidades Administrativas y Dependencias Públicas que operan los diferentes programas evaluados y remitidas por éstas, la instancia evaluadora.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador consideró como mínimo la información contenida en los programas presupuestarios y documentación comprobatoria; no obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos. Dicho análisis de gabinete fue robustecido con entrevistas semiestructuradas y reuniones de trabajo con las diferentes unidades administrativas.

Una vez recabada la información el equipo evaluador realizó el análisis de los indicadores de cada uno de los programas a evaluar, dichos indicadores se encuentran contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados .

Tanto la información documental y anecdótica se analizaron en función a los objetivos de la evaluación, a fin de interpretar hallazgos y sistematizarlos en las secciones y anexos correspondientes, en especial al de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y recomendaciones.



H. Ayuntamiento 2021-2024

*Un Gobierno de Unidad*

Finalmente, en la evaluación se elaboran conclusiones fundamentadas en el análisis de los resultados; incluyendo también un Resumen Ejecutivo de la Evaluación.

## INDICADORES

Los indicadores que se analizaron en este avance de la Evaluación Interna, están contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada uno de los diferentes programas sujetos a evaluación y cuya frecuencia de medición es de manera trimestral, semestral y anual en los ámbitos de desempeño: Fin, Propósito, Componente y Actividades.

- Fin: Indicadores que permiten verificar los efectos sociales y económicos a los que contribuye el programa
- Propósito: Indicadores que permiten verificar la solución de una problemática concreta en la población objetivo
- Componente: Indicadores que permiten verificar la producción y entrega de bienes y servicios del programa.
- Actividades: Indicadores que permiten verificar la gestión de los procesos del programa.
- Por cuanto hace a la dimensión del desempeño de los indicadores que se analizaron, en este avance trimestral y semestral fueron de dos tipos: Eficacia y Eficiencia.
- Eficacia: Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos.
- Eficiencia: Miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Estos indicadores cuantifican lo que cuesta alcanzar el objetivo planteado, sin limitarlo a recursos económicos; también abarca los recursos humanos y materiales que el programa emplea para cumplir el objetivo específico.
- Calidad: Éstos miden los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se producen. Los programas establecen las características mínimas que han de cumplir los bienes y servicios que entrega a la población; los indicadores

de calidad permiten monitorear los atributos de estos productos desde diferentes perspectivas: la oportunidad, la accesibilidad, la percepción de los usuarios y la precisión en la entrega de los servicios.

### Métodos de Cálculo.

Para el cálculo de los resultados en este avance y de acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas susceptibles de evaluación en el presente ejercicio, se consideraron tres métodos que a saber son: Porcentaje, Tasa de Variación y Promedio, los cuales se describen a continuación.

- **Porcentaje:** Es la proporción de una variable respecto a otra, y representa una cantidad dada como una fracción en cien partes que representa un todo. Ambas variables tienen la misma unidad de medida.

### Semaforización y Colorama de Resultados

Para una debida y clara interpretación respecto de los avances de los resultados de los diferentes indicadores se estableció una semaforización y colorama la cual se describe a continuación

#### Indicadores de Porcentaje

Tendencia Deseable Ascendente		
75 a 100%	50 a 74%	0 a 49%
Satisfactorio	Poco Satisfactorio	No satisfactorio

Tendencia Deseable Descendente		
0 a 25%	26 a 50%	51 a 100%
Satisfactorio	Poco Satisfactorio	No satisfactorio





**Cuayuca de Andrade**

H. Ayuntamiento 2021-2024

*Un Gobierno de Unidad*

Indicadores de Tasa de Variación

Tendencia Deseable Ascendente		
1 a 100%	0 a -30%	-31 a -100%
Satisfactorio	Poco Satisfactorio	No satisfactorio

Tendencia Deseable Descendente		
-1 a -100%	0 a 30%	31 a 100%
Sisfactorio	Poco Satisfactorio	No satisfactorio

### ANALISIS Y VALORACIÓN DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES

Para la presente evaluación, se midió el seguimiento y avance del desempeño de los programas presupuestarios que se encuentran vinculados con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2021-2024) clasificados en los 5 ejes estratégicos, siendo los siguientes:

1. GOBIERNO RESPONSABLE.
2. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA.
3. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.
4. DESARROLLO SOCIAL.

En tal sentido, se procede a insertar los datos de cumplimiento anual de los programas presupuestarios para una mayor ejemplificación los cuales contienen la MIR, componentes, actividades porcentajes, resultado de porcentaje anual.





H. Ayuntamiento 2021-2024

Un Gobierno de Unidad

ACTIVIDADES																			
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
C.1 Implementar la cobertura del servicio salud en colonias catalogadas como zona de atención prioritaria.	1	Recorridos a las diferentes Casas de Salud pertenecientes al municipio	Recorridos	PROGRAMADO												3	3	100%	
				REALIZADO													3		3
	2	Acondicionar casas de salud del Municipio	Material	PROGRAMADO													3	3	100%
				REALIZADO													3	3	
	3			PROGRAMADO														0	-
				REALIZADO														0	
	4			PROGRAMADO														0	-
				REALIZADO													0		
	5			PROGRAMADO														0	-
				REALIZADO													0		
C.2 Promover la entrega de apoyos economicos a las personas de escasos recursos .	1	Gestionar ante las instancias correspondientes la entrega de apoyos economicos.	Gestión	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
	2			PROGRAMADO														0	-
				REALIZADO													0		
	3			PROGRAMADO														0	-
				REALIZADO													0		
	4			PROGRAMADO														0	-
				REALIZADO													0		
	5			PROGRAMADO														0	-
				REALIZADO													0		



H. Ayuntamiento 2021-2024

*"Un Gobierno de Unidad"*

ACTIVIDADES																		
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
C.1 Atender las solicitudes y obligaciones de transparencia del municipio de Cuayuca de Andrade.	1	Seguimiento y respuestas a las solicitudes recibidas en la PNT	Seguimiento	PROGRAMADO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	100%
				REALIZADO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
	2	Realizar actualizaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia	Actualización	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	100%
				REALIZADO			1			1		1			1		4	
	3	Actualización de la página web del Municipio de Cuayuca de Andrade	Actualización	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	100%
REALIZADO						1			1		1			1		4		
4	Recepción de la situación Patrimonial y de interés	Seguimiento	PROGRAMADO					1								1	100%	
			REALIZADO					1								1		
5			PROGRAMADO													0	-	
			REALIZADO															0
C.2 Implementar programa de revisión evaluación y auditorías de los procesos del municipio.	1	Realizar 4 seguimientos a los requerimientos de auditoría externa	Seguimiento	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	0%
				REALIZADO			0			0		0					0	
	2	Dar trámite a las quejas y/o denuncias que se presenten en el buzón de presidencia	Acciones	PROGRAMADO		1		1		1		1		1		1	6	100%
				REALIZADO		1		1		1		1		1		1	6	
	3	Realizar la contratación del Auditor Externo	Acciones	PROGRAMADO					1								1	0%
REALIZADO								0								0		
4	Realizar seguimiento anual del inventario del Municipio	Seguimiento	PROGRAMADO			1										1	100%	
			REALIZADO			1										1		
5	Dar seguimientos al Programa Presupuestario	Seguimiento	PROGRAMADO			1			1			1			1	4	100%	
			REALIZADO			1			1		1			1		4		
C.3 Implementar acciones destinadas al sano manejo de los recursos públicos para beneficio de los habitantes de Cuayuca de Andrade.	1	Realizar la contratación de un sistema de recaudación eficiente; fortaleciendo así los ingresos del ayuntamiento	Sistema	PROGRAMADO			1									1	100%	
				REALIZADO			1									1		
	2	Integrar y mantener actualizados los padrones de contribuyentes del Municipio	Padrones	PROGRAMADO	1											1	0%	
				REALIZADO												0		
	3	Realizar seguimiento al ejercicio del gasto	Seguimiento	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
REALIZADO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
4	Implementar controles en las adquisiciones o compras	Compras	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%	
			REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
5			PROGRAMADO													0	-	
			REALIZADO													0		



H. Ayuntamiento 2021-2024

*"Un Gobierno de Unidad"*

ACTIVIDADES																	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C.1Aplicar procesos para la formación integral de los cuerpos de seguridad	1 Realizar gestiones para la capacitación de diversos temas a los elementos de seguridad pública	Gestión	PROGRAMADO			1							1			2	100%
			REALIZADO			1						1			2		
	2 Realizar gestión para la certificación de los elementos de seguridad pública	Gestión	PROGRAMADO			1					1					2	100%
			REALIZADO			1					1				2		
	3 Realizar gestión para el personal de seguridad pública sea incluido en licencia oficial colectiva No. 38 para aportación de arma de fuego	Gestión	PROGRAMADO			1										1	0%
			REALIZADO			0									0		
	4			PROGRAMADO												0	-
				REALIZADO												0	
	5			PROGRAMADO												0	-
				REALIZADO												0	
C.2Realizar acciones para la atención oportuna a la ciudadanía en situación de emergencia	1 Realizar recorridos de vigilancia para inhibir los actos delictivos en el municipio	Recorrido	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
			REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	2 Llevar a cabo operativos en los principales accesos del municipio	Operativo	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
			REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	3 Aplicar campañas de difusión de los medios disponibles de emergencia a la población	Campaña	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
			REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	4			PROGRAMADO												0	-
				REALIZADO												0	
	5			PROGRAMADO												0	-
				REALIZADO												0	



H. Ayuntamiento 2021-2024

*Un Gobierno de Unidad*

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD			
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
C.1Ejecutar las obras programadas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1	Obras programadas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Obra	PROGRAMADO													1	1	100%
				REALIZADO														1	
	2				PROGRAMADO													0	-
					REALIZADO														
	3				PROGRAMADO													0	-
					REALIZADO														
	4				PROGRAMADO													0	-
					REALIZADO														
	5				PROGRAMADO													0	-
					REALIZADO														

ACTIVIDADES																		
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
C.1Cumplir con las obligaciones financieras para otorgar de manera eficiente a la ciudadanía servicios básicos	1	Realizar pagos de las obligaciones financieras que se vinculan a la energía eléctrica	Pago	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	2				PROGRAMADO												0	-
					REALIZADO													
	3				PROGRAMADO												0	-
					REALIZADO													
	4				PROGRAMADO												0	-
					REALIZADO													
	5				PROGRAMADO												0	-
					REALIZADO													
C.2Ejecutar las obras programadas para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.	1	Obras programadas para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Obra	PROGRAMADO												1	1	100%
				REALIZADO												1	1	
	2				PROGRAMADO												0	-
					REALIZADO													
	3				PROGRAMADO												0	-
					REALIZADO													
	4				PROGRAMADO												0	-
					REALIZADO													
	5				PROGRAMADO												0	-
					REALIZADO													



H. Ayuntamiento 2021-2024

*Un Gobierno de Unidad*

<p>El personal de las unidades administrativas que realiza función de planeación de los programas del Plan Municipal de Desarrollo, cuenta con una formación y conocimiento limitado en materia de Presupuesto Basado e Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación al Desempeño (SED)</p>	<p>2. <b>Interinstitucional (Alta):</b> Establecer un programa de capacitación continua para la formación y profesionalización del personal de las unidades administrativas que realizan función de planeación de los programas.</p>
<p><b>DEBILIDADES</b></p>	
<p>La programación de las metas de los indicadores de resultados no se realiza de acuerdo a las metodologías emitidas y sugeridas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. (CONEVAL). Lo que genera una proyección cuyo impacto no sea el requerido para cumplir con los objetivos generales de los programas.</p>	<p>3. <b>Interinstitucional (Alta):</b> Desarrollar de forma completa y coherente el cálculo de las metas de los indicadores de resultados, con base en las metodologías emitidas y sugeridas por el CONEVAL</p>
<p>Algunas unidades administrativas que operan los programas del Plan Municipal de Desarrollo evaluados, no cuentan con instrumentos que permita describir y cuantificar la población potencial y objetivo y atendida (beneficiarios) de las acciones de gobierno y líneas de acción de los programas.</p>	<p>4. <b>Interinstitucional (Alta):</b> Generar herramientas e instrumentos que permitan definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida de los programas PMD y permita identificar si cada grupo de elementos o usuarios recibió uno o varios apoyos y si se distinguen entre sí o son las mismas personas.</p>
<p><b>AMENAZAS</b></p>	
<p>Existen indicadores sin porcentaje de avance, toda vez que no se programaron adecuadamente, no por la falta de eficiencia si no por falta de planeación programática que impacta en los resultados finales, por basar el indicador en agentes externos.</p>	<p>Adecuar los programas presupuestarios que no dependa del accionar de elementos externos al ayuntamiento, toda vez que si no se realizan, trae como consecuencia el no cumplimiento de metas.</p>



**TABLA DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.**

<b>Objetivo Específico:</b> Identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que deriven en recomendaciones de mejora específicas que el personal responsable de los programas del Plan Municipal de Desarrollo puedan aplicar.	
FORTALEZA, OPORTUNIDAD, DEBILIDAD O AMENAZA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZAS	
La administración municipal ejecuta los programas de una manera efectiva, puesto que los resultados de satisfacción de los indicadores analizados, se cumplió de manera satisfactoria en el cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio 2022.	No aplica
Se cuenta con una metodología e instrumentos de valoración que permiten realizar una medición del avance y cumplimiento de las metas y objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	No aplica
OPORTUNIDADES	
Existen diversas líneas de acción de los programas del Plan Municipal de Desarrollo, que a la fecha de la evaluación no han sido ejecutados y presentan un nivel nulo de cumplimiento.	1. <b>Interinstitucional (Alta):</b> Diseñar de manera prioritaria una planificación para proyectar y ejecutar todas las acciones de gobierno que a la fecha no han sido ejecutadas o cuyo avance de cumplimiento es nulo.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Una vez analizados de forma específica cada uno de los resultados de los programas evaluados y a manera de conclusiones generales, podemos establecer que:

- I. A la fecha se cuenta con un gran avance en los objetivos de los programas evaluados, y se han ejecutado la mayoría de las acciones de gobierno y líneas de acción plateadas para la ejecución de los programas.
- II. Que el desempeño de los indicadores estratégicos y de resultados durante el ejercicio 2022 presentan en promedio una valoración satisfactoria, lo cual se traduce en la generación de un impacto positivo en la población pues cumplen con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo dotando de valor público al quehacer de la administración pública.
- III. Existen áreas de oportunidad en materia de proyección y programación de metas de los indicadores. Así como en la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida de los programas PMD.
- IV. Resulta necesario poder generar mecanismos que permitan establecer y reglamentar los procedimientos de las evaluaciones que se realicen a la administración pública a fin de contar con lineamientos que determinen la participación y responsabilidades de los involucrados en las mismas.
- V. Por otro lado, también es claro que esta evaluación ha servido para detectar desde una manera externa a las unidades administrativas algunas de las principales áreas de oportunidad que pueden ser analizadas en lo particular por las dependencias ejecutoras de los programas prioritarios con el fin de establecer acciones que permitan una mejora en el desempeño de las mismas.

**CUAYUCA DE ANDRADE, PUEBLA  
A 17 DE MARZO DE 2023**



**M.V.Z JOSÉ GENARO HERNÁNDEZ VERA**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAYUCA DE ANDRADE**  
H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAYUCA DE ANDRADE, PUE.  
**2021 - 2024**  
CONTRALORIA MUNICIPAL

